



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
62 Años

ACUERDO No. 053 DE 2009
 (1 SET. 2009)

Por el cual se modifica el Acuerdo 022 del 13 de mayo de 2008, sobre la estructura curricular en créditos académicos del programa de ECONOMIA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su Artículo 69, consagra la Autonomía Universitaria y la Ley 30 de 1992, Artículo 28 reconoce este Derecho a las Universidades para "...crear, organizar y desarrollar sus Programas Académicos..."

Que la Resolución No. 2774 del 13 de noviembre del 2003 expedida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, define las características específicas de Calidad de los Programas de Pregrado en Economía, especialmente en el Artículo 1.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 025 del 22 de diciembre de 2004 aprobó la creación, organización y desarrollo del Programa de Economía con énfasis en Negocios Internacionales.

Que la Resolución 4171 del 16 de septiembre de 2005, el Ministerio de Educación Nacional resuelve la solicitud de registro calificado del programa de pregrado en ECONOMÍA y se le asignó registro SNIES 112143300001100111500.

Que en Acuerdo 022 del 13 de mayo de 2008, por el cual se modificó el Acuerdo 062 del 13 de septiembre de 2005, sobre la estructura en créditos académicos del programa de ECONOMIA, aprobó algunos componentes temáticos en los campos de fundamentación disciplinar y de las electivas de profundización en INGLES.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Acuerdo 022 del 13 de mayo de 2008, por el cual se modificó el Acuerdo 062 del 13 de septiembre de 2005, sobre la estructura curricular en créditos académicos del programa de ECONOMIA, en el sentido que los componentes temáticos que aparecen (en inglés), se entiendan por "pueden desarrollarse en inglés".



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
62Años

053
Hoja 2. ACUERDO No. DE 2009 "Por el cual se modifica el Acuerdo 022 del 13 de mayo de 2008, sobre la estructura curricular en créditos académicos del programa de ECONOMÍA."

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

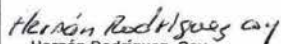
Expedido en Bogotá, D.C., el **-1 SET. 2009**

PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA


Hernán Rodríguez Coy
Director programa Economía